	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA ACADÉMICO</b> NIT. 891901024-6 ICFES 01275-024364-018283 Resolución No. 1664 sept. 3 de 2002 Cod. DANE 176147000236	PÁGINA [1 - 1]
		CÓDIGO: DICUI: 600.1.23.01
	<b>GUIAS DIDÁCTICAS PARA EL APRENDIZAJE</b>	VERSIÓN 1
		Fecha de aprobación:

DOCENTE: BERNARDO FRANCO PALACIO - MARCO AURELIO OSPINA

AREA/ASIGNATURA: CATEDRA DE PAZ

GRADO: 10

FECHA DE INICIO: Agosto 18

FECHA DE FINALIZACIÓN: Septiembre 25

TALLER 4

#### COMPETENCIAS:

- Consideración de consecuencias.
- Toma de perspectiva
- Relaciones empáticas
- Comunicativas

#### APRENDIZAJES:

- Reconozco los actores del conflicto interno de Colombia desde 1974 hasta el presente año
- Identifico las diferentes fases desarrolladas durante el proceso de paz
- Conozco los acuerdos a los cuales se llegaron con el proceso de paz
- Analizo críticamente y debato con argumentos y evidencias sobre hechos ocurridos a nivel local, nacional y mundial, y comprendo las consecuencias que éstos pueden tener sobre mi propia vida.
- Valoro las iniciativas de paz en medio del conflicto armado en Colombia y las fases hasta lograrlo

#### CONTENIDOS:

- Estrategias de construcción de paz y solución del conflicto armado.
- Proceso de paz y acuerdos

#### ACTIVIDADES:


1. Cuáles son las causas de la formación de las guerrillas del M19. EPL y Quintín Lame
2. Cuáles son las características principales del M19 y el Quintín Lame. Cuáles son sus diferencias.
3. Cuáles son las características principales del Ejército Popular de Liberación (EPL)
4. Como se dio el proceso de negociación de la paz entre el gobierno de Virgilio Barco y el M19
5. Qué consecuencias tiene este acuerdo en la historia de Colombia.
6. Cuáles son las causas y consecuencias del acuerdo de paz con el grupo guerrillero Quintín Lame.
7. Como se terminó el acuerdo de paz entre el gobierno de Cesar Gaviria y el EPL. Que consecuencias deja este hecho.
8. Por qué razones no hemos podido alcanzar la paz en Colombia.

#### EVALUACIÓN:

Realizar el taller y enviarlo al correo institucional: [bernardofranco@ieacademico.edu.co](mailto:bernardofranco@ieacademico.edu.co)

- Si no tiene forma de enviarlo al correo, hacerlo en hojas de bloc y dejarlo en la portería de la institución como último recurso o a través de WhatsApp.

#### IMPORTANTANTE:

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA ACADÉMICO</b> NIT. 891901024-6 ICFES 01275-024364-018283 Resolución No. 1664 sept. 3 de 2002 Cod. DANE 176147000236	PÁGINA [2 - 1]
		CÓDIGO: DICUI: 600.1.23.01
	<b>GUIAS DIDÁCTICAS PARA EL APRENDIZAJE</b>	VERSIÓN 1
		Fecha de aprobación:

Le adjunto un material de apoyo para la resolución del taller. Es recomendable que utilice otras fuentes de información.

## CONSTRUCCION DE PAZ Y SOLUCION DE CONFLICTOS

### Acuerdos de Corinto

El documento fue suscrito por una Comisión de Paz, Diálogo y Verificación, en representación del gobierno, y por los Comandantes del M-19 y firmado en el municipio de [Corinto](#), Cauca y [El Hobo](#), [Huila](#), el 24 de agosto de [1984](#), el M-19 ordenó el cese al fuego a sus comandos guerrilleros, mientras que el presidente Betancur también ordenó a todas las autoridades civiles y militares del país. El Acuerdo también fue firmado por el [Ejército Popular de Liberación](#) (EPL) el 23 de agosto de 1983 en Medellín<sup>3</sup>.

- Cese al fuego entre las partes.
- El M-19 y el EPL se comprometen a no retener personas.
- Orden presidencial de suspender actos contra el [Partido Comunista de Colombia Marxista Leninista](#), el EPL y el M-19
- La orden cobija sólo a quienes respeten el acuerdo.
- Apoyo a investigaciones sobre desaparecidos y paramilitares.
- Restablecimiento de normalidad civil.
- Apertura política.
- Diálogo Nacional.
- Preparación del diálogo nacional.<sup>4</sup>

### Rompimiento de tregua

El fruto de los acuerdos es el fin de varias acciones del M-19 y el EPL y el reintegro de varios combatientes a la vida civil. No obstante, sectores de las Fuerzas Militares opuestos a los acuerdos de tregua y paz atacaron a varios miembros y campamentos en tregua del M-19.

Las FF.MM. continuarán con la [desaparición forzada](#) como el caso del militante del [Partido Comunista de Colombia Marxista Leninista](#) y del EPL Luis Fernando Lalinde Lalinde<sup>5</sup>, Tras la [Batalla de Yarumales](#), entre diciembre de 1984 y enero de 1985 un atentado en mayo de 1985 a [Antonio Navarro Wolff](#), vocero del M-19<sup>6</sup>. se anuncia rota la tregua.


Tras el rompimiento de los acuerdos el conflicto entre el grupo guerrillero M-19 se recrudece con el gobierno lo que conlleva a la [Toma al Palacio de Justicia](#) el [6 de noviembre](#) de [1985](#) y el asesinato de [Óscar William Calvo](#) del EPL.<sup>78</sup>

### Efectos

Los acuerdos de paz de 1984 fueron los primeros en la historia del [Conflicto armado interno de Colombia](#), y fueron firmados por las FARC-EP en La Uribe (Meta), el M-19 y el EPL, en Corinto (Cauca), El Hobo (Huila) Y Medellín (Antioquia), también la [Autodefensa Obrera](#) (ADO) firman acuerdos en este año con el gobierno Colombiano, siendo el primer intento por una salida negociada al [Conflicto armado interno de Colombia](#), la violencia se recrudeció en el país con el rompimiento de los acuerdos y finalmente se lograron procesos de paz definitivos, desmovilización y participación política en 1990 con el M-19, el EPL y las FARC-EP en 2016. La idea del diálogo nacional propuesta por el M-19 y el EPL se vería reflejada en la [Constitución Política de 1991](#)

## ACUERDO DE PAZ DEL GOBIERNO DE VIRGILIO BARCO Y EL M19

El acuerdo de paz del M-19 permitió a los combatientes del grupo armado participar activamente en la Asamblea Constituyente y colaborar en la redacción de la Constitución de 1991.

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA ACADÉMICO</b> NIT. 891901024-6 ICFES 01275-024364-018283 Resolución No. 1664 sept. 3 de 2002 Cod. DANE 176147000236	PÁGINA [3 - 1]
		CÓDIGO: DICUI: 600.1.23.01
	<b>GUIAS DIDÁCTICAS PARA EL APRENDIZAJE</b>	VERSIÓN 1
		Fecha de aprobación:

Este 9 de marzo se cumplen 30 años de la firma del acuerdo de paz entre el Movimiento 19 de Abril (M-19) y el Gobierno colombiano presidido por Virgilio Barco en el campamento de Santo Domingo, departamento del Cauca, suroeste de Colombia.

Con la firma del acuerdo de paz se concretó la desmovilización del grupo armado para constituirse en una agrupación política legal y participar activamente en la redacción de la nueva constitución colombiana.

### **Creación del M-19**

El M-19 surgió a raíz del presunto fraude de las elecciones presidenciales del 19 de abril de 1970, en las que el político Misael Pastrana venció al general y dictador Gustavo Rojas Pinilla. En 1975 un grupo de intelectuales, militantes de izquierda y los representantes del ala socialista de Alianza Nacional Popular (ANAPO) conformaron el M-19.

A diferencia de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC-EP) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN), este grupo insurgente se concentró en los centros urbanos y no en las zonas rurales.

### **Palacio de Justicia cronica de un Holocausto**

El grupo insurgente se caracterizó por la espectacularidad de sus acciones armadas entre las que se encuentra el robo de alrededor de siete mil armas de las instalaciones del Cantón Norte del Ejército Nacional de Colombia en Bogotá el 31 de diciembre de 1978, la toma de la embajada de República Dominicana el 27 de febrero de 1980 y el asalto al Palacio de Justicia el 6 de noviembre de 1995.

### **Diálogos de Paz**

Estas acciones armadas llevaron al M19 junto a otros grupos insurgentes a pensar en cambiar la lucha armada y convertirse en una agrupación política con todas las garantías legales. El proceso de diálogos se inició en la década de 1980.

El M-19 conformó la Coordinadora Nacional Guerrillera (CNG), agrupación que se reestructuró con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), el Ejército Popular de Liberación (EPL) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN), dándose a conocer como Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar (CGSB). Su propósito era presentar un frente unido en las negociaciones de paz emprendidas con el Gobierno.

### **Acuerdo de paz**


Tras la desmovilización y posterior firma del acuerdo de paz el 9 de marzo de 1990 entre la dirigencia del M-19 y el Gobierno colombiano en el campamento de Santo Domingo, el grupo armado puso fin a la lucha armada.

El M-19 comenzó su participación política con la posibilidad de hacer tambalear el poder de los partidos conservador y liberal que habían dominado la vida política en la nación. La desmovilización del grupo insurgente llevó a la formación del grupo político Alianza Democrática M-19.

El éxito de la participación política se vio en la conformación de la Asamblea Nacional Constituyente de 1991, donde Alianza Democrática M-19 obtuvo varios curules y a contribuir en la redacción de la nueva Carta Magna colombiana.

A pesar de la firma del acuerdo de paz, el 25 de abril de 1990 el líder de M-19, Carlos Pizarro, fue asesinado. Pizarro era candidato a la Presidencia de Colombia por el partido Alianza Democrática M-19.

El éxito del partido del M-19 se fue diluyendo con el pasar de los años en parte por la falta de las principales mentes del grupo insurgente, quienes fallecieron durante la lucha armada, dejando a la agrupación política sin un norte ideológico.

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA ACADÉMICO</b> NIT. 891901024-6 ICFES 01275-024364-018283 Resolución No. 1664 sept. 3 de 2002 Cod. DANE 176147000236	PÁGINA [4 - 1]
		CÓDIGO: DICUI: 600.1.23.01
	<b>GUIAS DIDÁCTICAS PARA EL APRENDIZAJE</b>	VERSIÓN 1
		Fecha de aprobación:

Disidencia, liderada por Francisco Caraballo. Con el transcurrir de los años, varios de los alzados en armas que no se desmovilizaron resultaron protagonizando páginas sangrientas de la historia reciente. Entre sus nombres alcanzaron la mayor notoriedad criminal: Diego Fernando Murillo, alias Don Berna; Jesús Ignacio Roldán, alias Monoleche; Éver Veloza, alias H. H.; Víctor Navarro, alias Megateo, y los jefes del clan Úsuga: Juan de Dios y Dairo Úsuga.

### **6 DE MARZO DE 1991, ACUERDO CON EL MOVIMIENTO ARMADO QUINTÍN LAME**

Cauca fue el departamento ligado al Quintín Lame. Allí surgió en el año 1984 y también fue allí donde se concretó su desmovilización, el 10 de marzo de 1991, 4 días después de la firma del acuerdo negociado con el consejero presidencial para la Paz, Jesús Antonio Bejarano.

Debido a la desmovilización y entrega de armas por parte de 130 miembros de esa guerrilla, el Movimiento Quintín Lame tuvo un vocero en la Asamblea Nacional Constituyente que desembocaría en la Constitución de 1991.

La firma de la paz con el EPL, considerado uno de los grupos guerrilleros más dogmáticos y beligerantes en la historia de Colombia, se concretó durante el mandato del presidente César Gaviria, “en el corregimiento de Juan José, departamento de Córdoba.

Como representantes del Gobierno, el acuerdo fue suscrito por Jesús Bejarano, Tomás Concha, Alvaro Hernández y Carlos Eduardo Jaramillo. Por parte de la guerrilla del EPL firmaron Jaime Fajardo, Darío Antonio Mejía, Aníbal Palacio, Fernando Pineda, Bernardo Gutiérrez y Marcos Jara.

La desmovilización del grueso de la tropa, 2.200 guerrilleros, se concretó el 1 de marzo con la entrega de las armas, bajo la consigna “¡Armas a discreción de la Constituyente!”. A partir de ese día, la agrupación pasó a llamarse Esperanza, Paz y Libertad.

Se trató de una desmovilización parcial porque 160 integrantes conformaron una